



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCION DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCION" VIGENTES, AL SR./SRA. GOBUNEL S.A. - RUT 216555270016 (Rep. Jaime Santiago Florenza C.I. 2.953.730-3), según expediente N° 2020/10/4/900 , y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de DURAZNO

Fracción de la zona de dominio público del álveo del RÍO YÍ, frente al padrón N° 6621 de la 4ª Sección Catastral, entre 300 y 600 mts. aguas arriba del Puente de San Borja.-

PODRAN AUTORIZARSE PREVIA INSPECCION. NUEVAS AMPLIACIONES EN LA MEDIDA QUE SE CONSTATE NO AFECTACION EN LA ZONA DE EXTRACCION.

2) MATERIAL: ARENA Y CANTO RODADO

3) AUTORIZACION INICIAL: 3000 (TRES MIL) m³

4) PLAZO: 01/04/22 - 30/06/22

5) DERECHOS: \$ 37,60 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTESIMOS) por m³

IMPORTE TOTAL: \$ 112.800,00

6) FORMA DE EXTRACCION: MECÁNICA

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL _____ m³ 3000

2ª. _____ m³

3ª. _____ m³

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO/22: m³ 3000

Se expide la presente constancia con fecha

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Vº Bº

Ing. ARIEL RODRIGUEZ
GERENTE HIDRAULICO

Ing. Agrim. SERGIO K. CALFANI